

PROCESO ELECTORAL 2018

FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA

RESOLUCIÓN Nº 5/2018

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA

ASUNTO:

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA Y ASAMBLEAS INSULARES.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de noviembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca, siendo las 18:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, y a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y que contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General no se ha formulado reclamación alguna, **SE ACUERDA PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA Y DE LAS FEDERACIONES INSULARES, TAL Y COMO SE EXPRESA A CONTINUACIÓN:**

ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA

1º) ESTAMENTO DE CLUBES

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

CD. EL CARMEN DE ARGUINEGUÍN
CD. EL PUERTILLO
CD. HARIMAGUADA
CD. VIVEMOYA 2012

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

CD SRB CANDELARIA
CD LA VISTA

3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZATOTE

CD. LANZAROTE-TROPICAL
CD. AJEI

4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

CD. TANAUSU
CD. IRIOME LA PALMA
CD. ROQUE IDAFE LA PALMA

5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA

CD. SANTA RITA
CD. LA BOCAINA

6.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA

CD. HAUTACUPERCHE

7.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE EL HIERRO

CD. CAIMANEROS DE FRONTERA



2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

D. BRAULIO SANTIAGO GARCÍA BETANCOR
D. JOSÉ BENJAMÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

D. JULIAN FUENTES HERNÁNDEZ

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

Dª MARGARITA RAMÍREZ BETANCOR
D. JOSÉ AMADOR TEJERA ROJAS

4.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

D. CLEMENTE LUIS CONCEPCIÓN MARTÍN

5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA

D. MELQUIADES GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

6.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA

D. LEONEL ANTONIO DE JESÚS GONZÁLEZ

7.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE EL HIERRO

Dª ELSA MARÍA GARCÍA MÉNDEZ

3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS

D. JOSE LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ
Dª ROSA MARIA MELIÁN CASTILLO
D. JULIAN JAVIER SIGUERO SAIZ

4º) ESTAMENTO DE ÁRBITROS

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FONTES
D. CATHAYSA GARCÍA PADILLA
D. JOSE MANUEL PADRÓN ROJAS

ASAMBLEAS DE LAS FEDERACIONES INSULARES DE BOLA CANARIA Y PETANCA

ASAMBLEA INSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

1) ESTAMENTO DE CLUBES

CD. CRUZ DE PIEDRA
CD. EL CARMEN DE ARGUINEGUÍN
CD. EL PUERTILLO
CD. HARIMAGUADA
CD. LA CALETA
CD. LA CIEL
CD. LOMITOS DE CORREA
CD. NUEVO HALCÓN DE CARRIZAL
CD. PALMITO RETOÑO
CD. ROSALES
CD. VIRGEN DEL CARMEN LA BANDA
CD. VIVEMOYA 2012

2) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D ^a MARIA DEL PINO DIAZ SOSA
D. BRAULIO SANTIAGO GARCÍA BETANCOR
D ^a ACORAIDA GARCIA GUEDES
D. BERNARDO ANGEL GARCÍA HERNÁNDEZ
D ^a LIDUVINA GONZALEZ MEDINA
D. JOSÉ BENJAMÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
D. JOSÉ FRANCISCO MACÍAS REYES
D. JUAN JESÚS MARTÉL CASTELLANO
D. LUCAS IVAN MARTEL PEÑATE
D ^a ALBA MARIA MEJIAS UCHA
D. RAYCO MUJICA LORENZO
D. JUAN ORTEGA RAMIREZ
D ^a MARIA DEL CARMEN PEREZ JIMENEZ
D. FRANCISCO PULIDO PEREZ
D. JAIME TORRES VIERA

3) ESTAMENTO DE TÉCNICOS

D. JULIAN JAVIER SIGUERO SAIZ
D ^a ALICIA SUÁREZ GAMBOA

4) ESTAMENTO DE ÁRBITROS

D. HUGO PEÑA RODRIGUEZ
D. JOSE ANTONIO RUIZ SAMIENTO



ASAMBLEA INSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

1) ESTAMENTO DE CLUBES

CD. SRC CANDELARIA
CD. LA VISTA
CD. TABAJOSTE
CD. CIRCULO AMISTAD XII DE ENERO
CD. FRONTERA
CD. ARO OLYMPIC CLUB
CD. BENTAGAY
CD. BOCAYPE ROSARIO LAS ROSAS
CD. BOCHAS ANAGA
CD. BODEGA RACING
CD. EL NAIFE
CD. LA JACA
CD. LAS ROSAS
CD. LOS QUE FALTABAN
CD. LOS VERDUGOS
CD. PICHU INDEPENDIENTE LAS ROSAS
CD. TAGAYACTE
CD. U.D. SOCORRO
CD. WATER PROOF

2) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D. JOSE ALÉXIS ACOSTA MARRERO
D ^a MONTSERRAT CABRERA SÁNCHEZ
D ^a NATALIA MARÍA CASTRO GARCÍA
D. DAVID ALEXIS DELGADO HERNÁNDEZ
D ^a EDELMIRA GARCÍA GONZÁLEZ
D. VICENTE CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
D ^a VICTORIA HERNÁNDEZ GARCÍA
D. JUAN JESÚS MORALES MARTÍN
D. ALEJANDRO NODA DÍAZ
D. CRISTOFER PACHECO HERNÁNDEZ
D ^a MARIA DEL CARMEN REYES GONZÁLEZ
D ^a ROSA MARÍA RODRÍGUEZ FERRERA

3) ESTAMENTO DE TÉCNICOS

D ^a ROSA MARÍA MELIÁN DEL CASTILLO

4) ESTAMENTO DE ÁRBITROS

D. ANTONIO JESÚS RODRÍGUEZ CASTILLA
D ^a CATHAYSA GARCÍA PADILLA
D ^a TRINIDAD BÁRBARA GARCÍA GONZÁLEZ

ASAMBLEA INSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

1) ESTAMENTO DE CLUBES

CD. AJEI
CD. LANZAROTE-TROPICAL
CD. TIMANFAYA

2) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D. JOSÉ MANUEL FERNANDEZ PONTE
D. JUAN MANUEL MORALES ORTEGA
D ^a MARGARITA RAMÍREZ BETANCOR
D. JOSE AMADOR TEJERA ROJAS

3) ESTAMENTO DE TÉCNICOS

D. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ

4) ESTAMENTO DE ÁRBITROS

D. JOSÉ MANUEL PADRÓN ROJAS

ASAMBLEA INSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA

1) ESTAMENTO DE CLUBES

CD. LOS MALLOS
CD. SANTA RITA
CD. PUIPANA
CD. LA ROSILLA DE TESEGERAGUE
CD. LA LISNEJA MAJORERA
CD. TEQUITAL
CD. LA VENTOSILLA DE TINDAYA
CD. BARRANCO VALLE CORTO
CD. LA BOCAINA
CD. LOS RABONES
CD. LA PEDRERA DE TISCAMANITA

2) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D. ELOY JESUS DE LA CRUZ DURANTE
D ^a MARÍA DEL CARMEN DEL PINO SOSA
D. MODESTO FONTES FONTES
D. SANTIAGO BENJAMÍN FUENTES RODRÍGUEZ
D. MELQUIADES GONZALEZ DOMÍNGUEZ
D. VICENTE GUTIERREZ VIERA
D. GERARDO LUIS IGUINI PERDOMO
D. PEDRO MANUEL OJEDA FERRERA
D. VICTOR PEREZ RAMALLO



ASAMBLEA INSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

1) ESTAMENTO DE CLUBES

CD. JIEQUE
CD. EL FAYAL
CD. EL PUNTÓN
CD. OROPESA DE PUNTALLANA
CD. IRIOME LA PALMA
CD. CASA AUGUSTO
CD. ROQUE IDAFE LA PALMA
CD. ABENGUAREME
CD. TANAUSU

2) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D ^a CARMEN MYRIAM ALONSO CONCEPCIÓN
D ^a MARÍA LOURDES DÉNIZ MARTÍN
D. WILLIAM ISIDORO FRANCISCO FERRAZ
D ^a MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DÍAZ
D. ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ MORERA
D. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
D. CLEMENTE LORENZO BARRETO
D ^a CONCEPCIÓN NIEVES MARTÍN GONZÁLEZ
D. FRANCISCO JAVIER MORERA MARTIN
D ^a MARÍA SALOMÉ PÉREZ PÉREZ
D ^a ANA ISABEL PLATA PÉREZ
D ^a CARMEN MANUELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de noviembre de 2018


José Luis Granado García
Presidente


M^a Berta Santana Martel
Secretaria